

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, AC., con base en su estatuto, y con el aval de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C., convoca a las Asociaciones afiliadas a participar en el "CAMPEONATO INTERASOCIACIONES DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2020" de acuerdo con las siguientes bases:



B A S E S

El siguiente Campeonato tendrá carácter de:

- Clasificatorio a NACIONALES CONADE 2020.
- Conformación de Preselecciones y Selecciones Nacionales con miras a participaciones Internacionales.



I. Lugar y fecha:

Se llevará a cabo en el patinodromo de la Unidad Deportiva Revolución, ubicado en Pablo Neruda #3232 entre Nueva Escocia y Paseos del Mirador, Colonia Colinas de San Javier C.P. 44260, Guadalajara Jalisco.

- Las competencias se llevarán a cabo viernes 13, sábado 14, domingo 15 y lunes 16 de marzo de 2020.

II. Junta previa:

Se realizará el jueves 12 de marzo a las 12:00 horas en las instalaciones de la competencia (Patinodromo) en la Unidad Revolución.

La junta previa será netamente informativa y obligatoria, a ella podrán asistir exclusivamente un Delegado y un Entrenador por cada Asociación que se encuentre debidamente afiliados a la asociación y Federación. No se admitirá la participación de padres de familia, deportistas, directivos de los Clubes o alguna otra persona ajena a la asociación en esta reunión.

III. Inscripciones:

Podrán inscribirse todos aquellos que hayan realizado debidamente su afiliación, inscripción en tiempo y forma previo al evento y que se encuentren al corriente de sus obligaciones con la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. Estas deberán realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria, en la oficina de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C., ubicada en Av. Rio Churubusco puerta 9 de la Ciudad Deportiva, Colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Iztacalco, C.P. 08010, CDMX, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hrs.



Las inscripciones tendrán un costo de:

- \$500.00 pesos por deportista participante
- \$500.00 pesos por Asociación.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se cerrarán como fecha límite 06 de marzo sin prorrogas alguna.
- Se realizará por modalidad y rama

Las cédulas de inscripción serán enviadas a los siguientes correos electrónicos:

nicolas.7301@hotmail.com, fed.mex.patines@hotmail.com
skateivan@yahoo.com.mx

- Los pagos de inscripciones se efectuarán a la siguiente cuenta No. 0255073385 Banco Banorte a Nombre de la Federación Mexicana de Patines Sobre Rueda A.C.
- Los comprobantes de pago deberán ser enviados a los siguientes correos electrónicos:

nicolas.7301@hotmail.com y fed.mex.patines@hotmail.com



NOTA:

- Las inscripciones se realizarán mediante el formato de Excel que se adjunta a esta convocatoria.
- Todas las fichas deberán traer el nombre de la Asociación y el número de deportistas que ampara dicho monto (escrito en el reverso del Boucher), en la junta técnica deberán presentar los originales o una copia legible de los comprobantes.
- **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE.**



IV. Categorías y Ramas Ciclo 2020:

Las categorías serán Conforme al nuevo reglamento de la especialidad, las edades se consideran al 31 de diciembre del año 2020.

Categoría	Edad	Años de Nacimiento	Rama
MICRO	7-8 años	2012- 2013	Varonil y Femenil
MINI	9-10 años	2010-2011	Varonil y Femenil
INFANTIL	11- 12 años	2008- 2009	Varonil y Femenil
JUVENIL MENOR (JN)	13 -14 años	2006-2007	Varonil y Femenil
JUVENIL MAYOR (JN)	15 - 16 años	2004-2005	Varonil y Femenil
JUNIOR (JN)	17 - 18 años	2002-2003	Varonil y Femenil
MAYOR (Selectiva)	19 años	2001 anteriores	Varonil y Femenil



V. PRUEBAS GENERALES



PRUEBAS GENERALES		
Categoría	PISTA	RUTA
MICRO	50mts Simultanea, 100mts + distancia, 300mts sprint largo, 800mts salida masiva.	circuito habilidades y 1,000 mts. libre
MINI	50mts Simultanea, 100mts + distancia, 300mts sprint largo, 1,200mts salida masiva,	circuito habilidades y 1,500 mts libre
INFANTIL	100mts meta contra meta, 200mts + distancia, 500mts Sprnt, 3,000mts eliminación, 2000mts puntos,	50 metros Carriles, 4,000mts salida masiva y 8 km.
MAYOR	200mts meta contra meta, 500mts + distancia, 1000mts sprint largo, 10,000mts puntos/eliminación 10,000mts eliminación.	100 metros Carriles, Vuelta al circuito, 5,000 metros Puntos y 21 km.



VI. NACIONALES CONADE

CATEGORÍAS CONVOCADAS NACIONALES CONADE			
Categoría	Edad	Años de Nacimiento	Rama
JUVENIL MENOR (JN)	13 -14 años	2007-2006	Varonil y Femenil
JUVENIL MAYOR (JN)	15 - 16 años	2005-2004	
JUNIOR (JN)	17 - 18 años	2003-2002	

PRUEBAS CONVOCADAS A NACIONALES CONADE					
Categoría	No.	Modalidad	Evento 1	Evento 2	Evento 3
JUVENIL JUNIOR 17-18 años 2003 -2002 Varonil y Femenil	1	Velocidad Pista	200 m. Contra Meta	500 m. Distancia	1,000 m. Sprint
	2	Fondo Pista	8,000 m. P/E	10,000 m. Eliminación	
	3	Ruta Velocidad	100 m. Carriles	400m Sprint	
	4	Ruta Fondo	10,000 m. Puntos	21 km.	



PRUEBAS CONVOCADAS A NACIONALES CONADE					
Categoría	No.	Modalidad	Evento 1	Evento 2	Evento 3
JUVENIL MENOR 13-14 años 2007-2006 Varonil y Femenil	1	Velocidad Pista	100 m. contra meta	300m. Distancia	600 m. Sprint
	2	Fondo Pista	3,000 m. P/E	5,000m	
	3	Ruta Velocidad	100 m. Carriles		
	4	Ruta Fondo	12 km.		



PRUEBAS CONVOCADAS A NACIONALES CONADE					
Categoría	No.	Modalidad	Evento 1	Evento 2	Evento 3
JUVENIL MAYOR 15-16 años 2005 -2004 Varonil y Femenil	1	Velocidad Pista	200 m. Contra Meta	500 m. Distancia	1,000 m. Sprint
	2	Fondo Pista	5000 m. P/E	8,000 m. Eliminación	
	3	Ruta Velocidad	100 m. Carriles	400m Sprint	
	4	Ruta Fondo	8,000 m. Puntos	16 km.	

En las categorías **Juvenil menor, Juvenil Mayor y Juvenil Junior**, clasificarán a la Etapa Final Nacional aquellos deportistas, que se ubiquen dentro los mejores 15 primeros lugares del Ranking General Final por especialidad, rama y categoría (velocidad y fondo) del Campeonato Interasociaciones 2020.



La Entidad Sede del NACIONAL CONADE, clasificará de manera directa a un deportista por especialidad, categoría y rama (velocidad y fondo).

Las pruebas que se tomarán en cuenta dentro del Ranking General Final serán las mencionadas en el anexo técnico **NACIONAL CONADE** y que se encuentran contempladas en esta convocatoria del Campeonato Interasociaciones 2020, de acuerdo a sus respectivas categorías.



Todos los deportistas en la especialidad de velocidad y fondo podrán participar en la prueba de Sprint y en la prueba de Maraton (12, 16 o 21 Km), según corresponda la categoría, las cuales puntuarán para el Ranking General para la obtención de la clasificación a la Etapa Final Nacional, **sin embargo, las puntuaciones se otorgarán de manera separada, por especialidad, categoría y rama (velocidad o fondo), tomando como referencia la clasificación general ubicados en cada prueba.**

Para la etapa Final Nacional NACIONALES CONADE 2020, los deportistas clasificados en la modalidad de Velocidad y Fondo podrán participar en las pruebas de Sprint, 12 km, 16km y 21 km, según corresponda la categoría, los cuales podrán disputar la medalla en dichas pruebas; las cuales contarán para el cuadro general de medallas.

Participación Máxima de Deportistas: Los mejores 16 deportistas por especialidad, rama y categoría.

VII. PUNTUACIÓN

El presente cuadro de Puntuación será el que se tomará en cuenta para conformar el Ranking General para la Clasificación a la Etapa Final Nacional (Nacional CONADE), y para Preselecciones y Selecciones Nacionales.

TABLA DE PUNTUACIÓN GENERAL



LUGAR	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°
PUNTAJE	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	14-

NOTA: Las puntuaciones para Clasificar a **NACIONALES CONADE**, serán en dependencia del número de participantes que se presenten en cada una de las pruebas convocadas y la puntuación se dará de mayor a menor.

VIII. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los patinadores, entrenadores, jueces, árbitros y directivos, que se encuentren debidamente afiliados y registrados en cédula de inscripción previo al evento y que, se encuentren al corriente de sus obligaciones con la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. representando a su Asociación con el aval correspondiente, mismo que será firmado por el Presidente, Vicepresidente o Secretario de la Asociación.

IX. AFILIACIONES

Trámites de nuevos afiliados tendrá un costo de \$700.00 pesos y todos aquellos que no realizaron su afiliación al 7 de febrero (deportistas regulares) tendrá un costo de \$800.00 pesos y deberán tramitar su afiliación a la FEMEPAR a más tardar el día 2 de marzo 2020, para tener derecho de participar en la





competencia, y enviar la DOCUMENTACIÓN COMPLETA y ficha de depósito. En caso de que la documentación no esté completa o se pretenda hacer inscripciones POSTERIOR A ESTA FECHA, NO SE ACEPTARA NINGUN TRÁMITE DE AFILIACIÓN. La afiliación tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2020.

NOTA: Todos los deportistas deberán de portar un ÚNICO UNIFORME DE COMPETENCIA, el cual deberá ser el de su asociación o entidad a la que representen, no podrá participar con otro uniforme diferente ya sea de su Club, Asociación o Uniforme anterior, en este caso no podrá participar en la prueba mientras no porte el uniforme oficial de la asociación.

X. Autoridades del Evento:

- La máxima autoridad del Evento es la FEMEPAR.
- La máxima autoridad Técnica son los Vicepresidentes de la Federación.
- La máxima autoridad de juzgamiento serán los jueces árbitros nombrados por la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C.
- La máxima autoridad disciplinaria será la Comisión Disciplinaria de Honor y Justicia del Evento, que es conformada, por el Juez árbitro de cada disciplina, por tres delegados de las Asociaciones Estatales y el Presidente de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C.

XI. Seguro de Accidentes.

La Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C., solo contempla el seguro contra accidentes solo para este evento (no es un seguro de gastos médico mayores), el cual en caso de accidentes la Asociación por medio de su delegado o entrenador deberán de hacerse cargo de los gastos que se generen y posteriormente serán reembolsados por la aseguradora.

XII. Jueces.

Serán designados por la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. y que hayan cumplido con las actualizaciones de los Seminario y su decisión es inapelable.

XIII. Reglamento.

Para todos los casos se aplicará el Reglamento de la Federación Internacional World Skate, y el Reglamento de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas A.C. (FEMEPAR)

XIV. Premiación:

Se premiará con medalla individual del 1o al 3er. lugar en todas las categorías y ramas de cada prueba.

- En las categorías micro y mini en ambas ramas se premiará hasta el 4to. Lugar con medalla.
- Todos los deportistas llamados a premiación deberán presentarse con el uniforme de competencia de su respectiva Asociación o Entidad.
- A la premiación de las pruebas y el evento, los deportistas no podrán presentarse con gorras, patines, gafas o cualquier otra indumentaria alusiva a su patrocinador o marca.
- Deberán presentarse con la lycra oficial de la Asociación o Entidad al cual pertenecen y sus patines de competencia.

Deportistas que en el tercer llamado el cual se realizara durante la premiación en un lapso de (2) dos minutos y no se presente. PERDERA su medalla y los puntos obtenidos para el Escalafón Nacional y para su Asociación en dicha prueba.



XV. Gastos:

Los gastos de asistencia al evento correspondientes a: transporte, hospedaje, alimentación y todos los que se han generados por parte del patinador para la competencia, correrán por cuenta de los competidores, del instituto del deporte de su estado o de la Asociación pertenecientes.



XVI. Protestas:

Toda reclamación que se haga tendrá un costo de **\$700 pesos**, y se realizarán según lo establece los Reglamentos de la Federación Mexicana de Patines Sobre Ruedas, A.C. y el Reglamento Internacional de la especialidad.

Toda reclamación que se haga será admitida, siempre y cuando se haga durante los 15 minutos siguientes del anuncio oficial de la prueba y por escrito, exclusivamente por el delegado acreditado de la Asociación, en caso de ser favorable la reclamación al demandante se le devolverá el valor consignado, en caso contrario irán a los fondos de la Federación.



TRANSITORIOS:

- Se declara desierta la categoría con menos de 3 competidores.
- El programa de competencias estará sujeto a cambios conforme las circunstancias del evento.
- Los puntos no previstos serán resueltos en la junta previa, por la Federación Mexicana de Patines sobre Ruedas, A.C.

NOTAS:

1. SIN LA CEDULA DE INSCRIPCIÓN, PAGO DE CUOTA DE INSCRIPCIÓN Y LA AFILIACIÓN A LA FEDERACIÓN, SE INVALIDA LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES ESTATALES.
2. SIN LA AFILIACIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE INVALIDA LA POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ASOCIACIONES.
3. CUALQUIER IRREGULARIDAD DETECTADA DESPUÉS DEL INICIO DEL EVENTO OCASIONARÁ LA BAJA AUTOMÁTICA DEL TORNEO AL DEPORTISTA O AL EQUIPO INFRACTOR, INDEPENDIEMENTE DE LA SANCIÓN A LA QUE SEA MERECEDOR.



“POR EL DESARROLLO NACIONAL DEL PATINAJE SOBRE RUEDAS FEDERADO”

ATENTAMENTE



LED. NICOLAS SANTIBAÑEZ ENCARNACIÓN
Presidente de la Federación Mexicana de
Patines Sobre Ruedas A.C.

LEF. IVAN DÍAZ VILLA
Vicepresidente de Patinaje de Velocidad
de la FEMEPAR